

~~SEGPLAN~~
cepa 08plan

OF. USEPLAN/MCIV 0169 2020
Guatemala, 31 de marzo de 2020

Licenciado
Hugo Valle Alegría
Director Técnico de Presupuesto
Ministerio de Finanzas Públicas
Su Despacho



Estimado Señor Director:

De manera atenta nos dirigimos a usted, con el propósito de remitirle copia de la Resolución SEGFLS 047-2020 que avala la aprobación del Comprobante de Modificación Física CO2F No. 3025 a nivel Ministerial del Sistema Nacional de Inversión Pública –SNIP-, con la finalidad de realizar el movimiento físico en concordancia con la modificación presupuestaria tipo INTRA 2, por un monto en créditos de Q.10,811,227.00 para compatibilizar los movimientos físicos-financieros para la Dirección General de Caminos –DGC-.

Sin otro particular y al agradecer su atención, nos es grato el suscribirnos del Señor Director.

Va. Bo.

Edwin Alexis Pérez Zúñiga

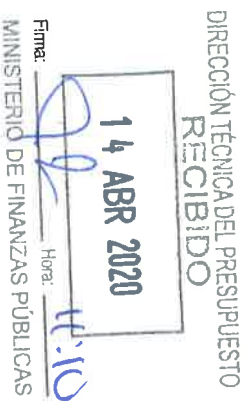
Viceministro Administrativo y Financiero,
Ministerio de Comunicaciones,

Copia: Infraestructura y Vivienda
Programación de la Presidencia
Contraloría General de Cuentas

OF. USEPLAN/MCIV 0169-2020
Guatemala, 31 de marzo de 2020

Licenciado
Hugo Valle Alegría
Director Técnico de Presupuesto
Ministerio de Finanzas Públicas
Su Despacho

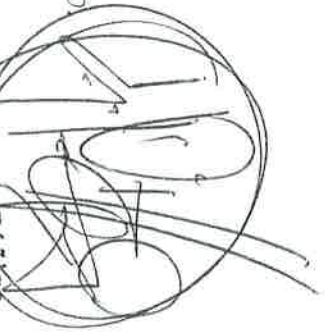
Estimado Señor Director:



De manera atenta nos dirigimos a usted, con el propósito de remitirle copia de la Resolución SEGFIIS 047-2020 que avala la aprobación del Comprobante de Modificación Física CO2F No. 3025 a nivel Ministerial del Sistema Nacional de Inversión Pública -SNIP-, con la finalidad de realizar el movimiento físico en concordancia con la modificación presupuestaria tipo INTRA 2, por un monto en créditos de Q.10,811,227.00 para compatibilizar los movimientos físicos-financieros para la Dirección General de Caminos -DGC-.

Sin otro particular y al agradecer su atención, nos es grato el suscribirnos del Señor Director.

V.O. Bo


Edwin Arias Pérez Zúñiga

Viceministro Administrativo y Financiero,
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda
Copia: ~~Infraestructura y Vivienda~~ y Programación de la Presidencia
Contraloría General de Cuentas


Leticia Liz Maas
Coordinadora General
Secretaría de Gestión de
Infraestructura y Vivienda

8a. avenida y 15 calle, zona 13, Guatemala
Tlx: (502) 2304-2222

www.civ.gob.gt

Síguenos en:



Ministerio de Comunicaciones



RESOLUCIÓN SEGFIS No. 047-2020

**ASUNTO: EL MINISTERIO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA APRUEBA
READECUACIÓN DE METAS FÍSICAS
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO FISCAL 2020, EN
LOS VALORES ASIGNADOS**

El Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda valida la solicitud de aprobación del proceso de readecuación de metas físicas para compatibilizar el Plan Operativo Anual 2020 de la Dirección General de Caminos -DGC- y de esta manera hacer congruentes las metas físicas programáticas con las asignaciones presupuestarias autorizadas por el Congreso de la República de Guatemala, en la Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2020. **La Dirección General de Caminos -DGC- adjunta el comprobante de Modificación de Metas CO2F No. 3025 del Sistema Nacional de Inversión Pública -SNIP-, con la finalidad de realizar el movimiento físico en concordancia con la modificación presupuestaria tipo INTRA 2 por un monto de Q.10,811,227.00 para compatibilizar los movimientos físicos-financieros para el ejercicio fiscal 2020; CONSIDERANDO; con base al cumplimiento del artículo 6 del Acuerdo Gubernativo Número 321-2019 y del Decreto Número 25-2018 del Congreso de la República de Guatemala, Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2019, con vigencia para el ejercicio fiscal 2020.** **CONSIDERANDO:** que al tenor de lo preceptuado en el Artículo 6 del Acuerdo Gubernativo Número 321-2019 y Decreto Número 25-2018 del Congreso de la República de Guatemala en sus artículos 74 y 75, las autoridades superiores de las Instituciones de la Administración Central, aprobarán por medio de resolución de la máxima autoridad las reprogramaciones en los sistemas oficiales SIGES, SICOIN y SNIP dependiendo el caso, lo cual debe estar en concordancia con su planificación para el ejercicio fiscal vigente; **POR TANTO:** Con base en lo que determina el Artículo 6 del Acuerdo Gubernativo Número 321-2019 y los artículos 74 y 75, del Decreto Número 25-2018 del Congreso de la República de Guatemala, **RESUELVE: PRIMERO:**



MINISTERIO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

aprobar la readecuación de Metas Físicas para compatibilizar el Plan Operativo Anual 2020 a cargo de la Dirección General de Caminos -DGC-, del Ministerio de Comunicaciones Infraestructura y Vivienda, que así lo requiere, conforme los comprobantes o justificación anexos, toda vez sea aprobado el movimiento presupuestario, cuando sea requerido el movimiento de metas físicas **SEGUNDO:** Pase a la Unidad Sectorial de Planificación -USEPLAN- para que continúe el proceso y así dar cumplimiento al Artículo 6 del Acuerdo Gubernativo Número **321-2019, TERCERO:** Para los controles correspondientes notifiquese la presente a la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia -SEGEPLAN-, a la Dirección Técnica del Presupuesto del Ministerio de Finanzas Públicas -MinFin- y a la Contraloría General de Cuentas -CGC- para los controles correspondientes-----


VICEMINISTRO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

Edwin Ariel Pérez Zúñiga
Viceministro Administrativo y Financiero,
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda


MINISTRO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

José Edmundo Lemus Chifuentes
Ministro de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda





SISTEMA NACIONAL DE INVERSION PUBLICA - SNIP-

Fecha emisi3n : 30/03/2020
Hora emisi3n : 19:36:08
P3gina : 1 de 1

COMPROBANTE DE MODIFICACION FISICA CO2F

Institucion : 13000 MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA
Unid. Ejec.: DIRECCION GENERAL DE CAMINOS Fecha elaboracion : 30/03/2020 No. COMPROBANTE : 3025

Tipo Documento Respado Clase Documento No. Doc. Respado Fecha Respado Clase de Modificacion
RESOLUCIONES RESOLUCIONES DEL DESPACHO DPE-013-2020-MF 27/03/2020 REPROGRAMACION

METAS DISMINUIDAS					
SNIP	Descripci3n de la Meta	Inicial	Modificado	Vigente	Unidad Medida
Producto Final : MEJORAMIENTO DE CARRETERAS SECUNDARIAS					
Ejecuci3n : 11-1-2					
95927	MEJORAMIENTO CARRETERA RD CHM 17 TRAMO: SAN MARTIN JIOTEPQUE - JOYABAI (PAVIMENTACION)	26.28	1.57	24.71	Kilometro

METAS INCREMENTADAS					
SNIP	Descripci3n de la Meta	Inicial	Modificado	Vigente	Unidad Medida
Producto Final : MEJORAMIENTO DE CARRETERAS SECUNDARIAS					
Ejecuci3n : 11-1-2					
190116	MEJORAMIENTO CARRETERA TRAMO: ALDEA CHINCHILA - SAN LUIS, PETEN	.00	1.77	1.77	Kilometro

DESCRIPCION :

DISPONGASE LA EMISION DE ESTA OPERACION: Modificaci3n de Metas Fisicas Segun Transferencia de Q18,811,227.00

APROBADA

Licda. Iury Maria Vercuyo
Unidad Ejecutora de Planificaci3n
- U/S/E P.L.A.N.
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda

Edwin Ariel Perez Zúñiga
Viceministro Administrativo y Financiero,
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda

Fecha
30/03/2020

Sistema Informático de Gestión -SIGES-
Sistema Integrado de Administración / SIAP

Servidor: SRV-PS/GES02
20031310

Ejercicio: 2020

Ejecución Presupuesto por
Resultados

Entidad: MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

Unidad Administrativa: 0175 / 2656 - AEROPUERTO INTERNACIONAL LA AURORA

Módulos

Clasificadores

Configuración Institucional

Ejecución Presupuesto Resultados

Reportes

Mis Gestiones

Mis Reportes

Notificación

AAHERRERAJ

Ejecución Presupuesto Resultados

Consolidación

Sel	Correlativo	Fecha de Registro	GESTION	Descripción	Estado	Monto Solicitado	Monto Aprobado	Clase Registro	Fecha Disposición Legal	Disposición Legal
☒	47	30/03/2020	39062014	REPROGRAMACIÓN DE OBRAS, CON LA FINALIDAD DE READECUAR EL PRESUPUESTO DEL RENGLÓN 331 "CONSTRUCCIONES DE BIENES NACIONALES DE USO COMÚN", CON RECURSOS DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 41 "COLOCACIONES INTERNAS" ENTRE LOS DIFERENTES PROYECTOS DE INVERSIÓN A CARGO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE CAMINOS -DGC- UNIDAD ADSCRITA AL MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA.	FINALIZADO	10,811,227.00	0.00	INTRA2	30/03/2020	PRESUDAF012-20
	46	26/03/2020	39073562	REPROGRAMACION DE CENTROS DE COSTO CON RECURSOS DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 21 "INGRESOS TRIBUTARIOS IVA-PAZ" QUE TIENE COMO FINALIDAD CONTAR CON LOS RECURSOS PARA EFECTUAR EL PAGO DE ARRENDAMIENTO DE LAS OFICINAS DEL MES DE ENERO A DICIEMBRE, A CARGO DEL FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD -FSS-	ENVIADO PRESUPUESTO	162,680.00	0.00	INTRA2		
	45	26/03/2020	39073497	REPROGRAMACION DE CENTROS DE COSTO CON RECURSOS DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 29 "OTROS RECURSOS DEL TESORO CON AFECTACION ESPECIFICA", QUE TIENE COMO FINALIDAD CUMPLIR CON LOS COMPROMISOS ADQUIRIDOS EN EL PRESENTE EJERCICIO FISCAL A CARGO DE LA UNIDAD DE CONTROL Y SUPERVISION DE CABLE -UNCOSU-	ENVIADO PRESUPUESTO	9,600.00	0.00	INTRA2		
	44	25/03/2020	39064970	REPROGRAMACIÓN DE CENTROS DE COSTO QUE TIENE COMO FINALIDAD READECUAR OS RECURSOS ASIGNADOS EN EL GRUPO DE GASTO 400 "TRANSFERENCIAS CORRIENTES" CON RECURSOS DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 32 "DISMINUCIÓN DE CAJA Y BANCOS DE INGRESOS PROPIOS" A CARGO DE LA SUPERINTENDENCIA DE TELECOMUNICACIONES -SIT-	ENVIADO PRESUPUESTO	50,000.00	0.00	INTRA2		
	43	25/03/2020	39062725	REPROGRAMACIÓN DE CENTROS DE COSTO CON RECURSOS DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 11 "INGRESOS CORRIENTES" QUE TIENE COMO FINALIDAD COMPLEMENTAR LOS RECURSOS ASIGNADOS EN EL GRUPO DE GASTO 0 "SERVICIOS PERSONALES" ESPECÍFICAMENTE EN EL RENGLÓN 029 "OTRAS	ENVIADO	2,595,263.00	0.00	INTRA1		



SISTEMA NACIONAL DE INVERSION PUBLICA -SNIP-

Fecha emisión : 30/03/2020
Hora emisión : 12:52:37
Página : 1 de 1

COMPROBANTE DE MODIFICACION FISICA CO2F

Institución : 13000 MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA Fecha elaboración : 30/03/2020 No. COMPROBANTE : 3025
Unid. Ejec. : DIRECCION GENERAL DE CAMINOS

Tipo Documento Respado Clase Documento No. Doc. Respado Fecha Respado Clase de Modificación
RESOLUCIONES RESOLUCIONES DEL DESPACHO DPE-013-2020-MF 27/03/2020 REPROGRAMACION

METAS DISMINUIDAS

SNIP	Descripción de la Meta	Inicial	Modificado	Vigente	Unidad Medida
Producto Final : MEJORAMIENTO DE CARRETERAS SECUNDARIAS					
Estructura : 11-1-2					
95927	MEJORAMIENTO CARRETERA RD CHM 17 TRAMO SAN MARTIN JIOTEPQUE - JOYABAU (PAVIMENTACION)	26.28	1.57	24.71	Kilometro

METAS INCREMENTADAS

SNIP	Descripción de la Meta	Inicial	Modificado	Vigente	Unidad Medida
Producto Final : MEJORAMIENTO DE CARRETERAS SECUNDARIAS					
Estructura : 11-1-2					
190116	MEJORAMIENTO CARRETERA TRAMO ALDEA CHINCHILA - SAN LUIS, PETEN	00	1.77	1.77	Kilometro

DESCRIPCION :

DISPONGASE LA EMISION DE ESTA OPERACION: Modificación de Metas físicas Según Transferencia de Q10,811,247.00

RECIBIDA

Licda. Liz María Iruyo
Gobernadora
Unidad Seccional de Planificación
- U.S.P.L.A.N.
Ministerio de Comunicaciones
Infraestructura y Vivienda

Edwin Ariel Pérez Zúñiga
Viceseministro Administrativo y Financiero,
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda

Fecha
30/03/2020

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación de Obras	PAGINA : 1 DE 2 FECHA : 30/03/2020 HORA : 12:53.35 REPORTE:
-----------------------------	--	--

CÓDIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA	CORRELATIVO NO.: '47'
11130013 - 0	MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA - DIRECCION GENERAL DE CAMINOS	

DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO: RESOL/DGC-023-202	FECHA DOC. RESPALDO: 27/03/2020
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2		REPROGRAMACIÓN: X

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS POR PROYECTO SNIP						
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	UBG Ren FF ORG COR SNIP DESCRIPCIÓN SOLICITADO APROBADO
0	11	01	002	000	003	3000 331 41 1204 0074 95927 CONSTRUCCIONES DE BIENES NACIO -10,811,227.00
						Total -10,811,227.00

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS AUMENTADOS POR PROYECTO SNIP						
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	UBG Ren FF ORG COR SNIP DESCRIPCIÓN SOLICITADO APROBADO
0	11	01	002	000	003	1709 331 41 1204 0074 190116 CONSTRUCCIONES DE BIENES NACIO 10,811,227.00
						Total 10,811,227.00

RESUMEN POR PROYECTO SNIP					
UE	SNIP	NOMBRE SNIP	ACTUAL	PROPUESTO	DIFERENCIA
0	95927	MEJORAMIENTO CARRETERA RD CHM 17 TRAMO SAN MARTIN JILOTEPEQUE JOYABAJ PAVIMENTACION	163,116,373.00	152,305,146.00	-10,811,227.00
0	190116	MEJORAMIENTO CARRETERA TRAMO: ALDEA CHINCHILA - SAN LUIS, PETEN	0.00	10,811,227.00	10,811,227.00
Total			163,116,373.00	163,116,373.00	0.00

RESUMEN POR ESTRUCTURA PROGRAMATICA						
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	NOMBRE ESTRUCTURA DÉBITO CRÉDITO
0	11	01	002	000	003	MEJORAMIENTO DE CARRETERAS SECUNDARIAS Y PUENTES -10,811,227.00 10,811,227.00
						Total -10,811,227.00 10,811,227.00

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO						
FUENTE DE FINANCIAMIENTO						
41 - COLOCACIONES INTERNAS				DÉBITO CRÉDITO		
1204 -				-10,811,227.00 10,811,227.00		
0074 - BONOS DEL TESORO DE LA REPUBLICA DE GUATEMALA 2020 (DECRETO 25-2018 Y ACUERDO GUBERNATIVO 29-2020) QUETZALES				-10,811,227.00 10,811,227.00		
				Total -10,811,227.00 10,811,227.00		

RESUMENTO POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA		
FUENTE DE FINANCIAMIENTO		
	DÉBITO	CRÉDITO

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación de Obras	PAGINA : 2 DE 2
		FECHA : 30/03/2020 HORA : 12:53.35 REPORTE:

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA	CORRELATIVO NO.: '47'
11130013 - 0	MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA - DIRECCION GENERAL DE CAMINOS	

DOC. RESPALDO: RESOLUCIÓN	NO. DOC. RESPALDO: RESOL/DGC-023-202	FECHA DOC. RESPALDO: 27/03/2020
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2		REPROGRAMACIÓN: X

DESCRIPCIÓN	REPROGRAMACIÓN DE OBRAS, CON LA FINALIDAD DE READECUAR EL PRESUPUESTO DEL RENGLÓN 331 "CONSTRUCCIONES DE BIENES NACIONALES DE USO COMÚN", CON RECURSOS
-------------	--

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

FECHA DE APROBACIÓN			

ENVIADO PRESUPUESTO

FIRMA

FIRMA



Sistema Informático de Gestión -SIGES-
Sistema Integrado de Administración / SIAF

Servidor: SRV-FSIGES01
20031310
Ejercicio: 2020

Ejecución Presupuesto por
Resultados

Entidad:
Unidad
Administrativa: MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA
0175 / 2656 AEROPUERTO INTERNACIONAL LA AURORA

Módulos ▾

Clasificadores ▾

Configuración Institucional ▾

Ejecución Presupuesto Resultados ▾

Reportes ▾

Mis Gestiones

Mis Reportes

Notificación

AAHERRERAJ ▾

Ejecución Presupuesto Resultados

Consolidación



Sel	Correlativo	Fecha de Registro	GESTION	Descripción	Estado	Monto Solicitado	Monto Aprobado	Clase Registro	Fecha Disposición Legal	Disposición Legal
☒	47	30/03/2020	39088014	REPROGRAMACIÓN DE OBRAS, CON LA FINALIDAD DE READECUAR EL PRESUPUESTO DEL RENGLÓN 331 "CONSTRUCCIONES DE BIENES NACIONALES DE USO COMÚN", CON RECURSOS DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 41 "COLOCACIONES INTERNAS" ENTRE LOS DIFERENTES PROYECTOS DE INVERSIÓN A CARGO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE CAMINOS -DGC-, UNIDAD ADSCRITA AL MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA.	ENVIADO PRESUPUESTO	10.811.227,00	0,00	INTRA2		
☐	46	26/03/2020	39073562	REPROGRAMACION DE CENTROS DE COSTO CON RECURSOS DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 21 "INGRESOS TRIBUTARIOS IVA-PAZ" QUE TIENE COMO FINALIDAD CONTAR CON LOS RECURSOS PARA EFECTUAR EL PAGO DE ARRENDAMIENTO DE LAS OFICINAS DEL MES DE ENERO A DICIEMBRE, A CARGO DEL FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD -FSS-	ENVIADO PRESUPUESTO	162.680,00	0,00	INTRA2		
☐	45	26/03/2020	39073497	REPROGRAMACION DE CENTROS DE COSTO CON RECURSOS DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 29 "OTROS RECURSOS DEL TESORO CON AFECTACION ESPECIFICA" QUE TIENE COMO FINALIDAD CUMPLIR CON LOS COMPROMISOS ADQUIRIDOS EN EL PRESENTE EJERCICIO FISCAL A CARGO DE LA UNIDAD DE CONTROL Y SUPERVISION DE CABLE -UNCOSU-	ENVIADO PRESUPUESTO	9.600,00	0,00	INTRA2		
☐	44	25/03/2020	39064970	REPROGRAMACIÓN DE CENTROS DE COSTO, QUE TIENE COMO FINALIDAD READECUAR OS RECURSOS ASIGNADOS EN EL GRUPO DE GASTO 400 "TRANSFERENCIAS CORRIENTES" CON RECURSOS DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 32 "DISMINUCIÓN DE CAJA Y BANCOS DE INGRESOS PROPIOS" A CARGO DE LA SUPERINTENDENCIA DE TELECOMUNICACIONES -SIT-	ENVIADO PRESUPUESTO	50.000,00	0,00	INTRA2		
☐	43	25/03/2020	39062735	REPROGRAMACIÓN DE CENTROS DE COSTO, CON RECURSOS DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 11 "INGRESOS CORRIENTES" QUE TIENE COMO FINALIDAD COMPLEMENTAR LOS RECURSOS ASIGNADOS EN EL GRUPO DE GASTO 0 "SERVICIOS PERSONALES" ESPECÍFICAMENTE EN EL RENGLÓN 029 "OTRAS REMUNERACIONES DE PERSONAL TEMPORAL" Y CON ELLO CUBRIR LAS CONTRATACIONES HASTA EL MES DE DICIEMBRE 2020, A CARGO DE LA UNIDAD DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS DEL ESTADO -UCEE-	ENVIADO PRESUPUESTO	2.595.263,00	0,00	INTRA1		



GOBIERNO de
GUATEMALA
Dr. ALEJANDRO GIAMANTEI

MINISTERIO DE
COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA
Y VIVIENDA

18

439



Oficio No.: DPE-SNIP-019/20
Guatemala, 27 de marzo de 2020

Licenciada
Luz María Urcuyo
Coordinadora Unidad Sectorial de Planificación –USEPLAN-
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y vivienda
Su Despacho

Estimada Licenciada Urcuyo:

Atentamente nos dirigimos a usted, adjuntándole la documentación de soporte de la modificación de metas físicas, debida a una transferencia presupuestaria por un monto de Q10,811,227.00, siendo la documentación siguiente:

- Justificación
- Matriz Reprogramación del Programa de Inversión de Obra Física y Financiera
- Co2f “Comprobante de Modificación Física” generado por el SNIP “Sistema Nacional de Inversión Pública”
- Listado General de Reprogramación de SNIP
- Resolución DPE-013-2020-MF

Sin otro particular, agradezco su apoyo para continuar con el trámite correspondiente.

Muy atentamente

Lic. Delfino F. Mendoza C.
COORDINADOR DIVISION DE PLANEACION Y ESTUDIOS
DIRECCION GENERAL DE CAMINOS



Vo. Bo.

Licda. Marcia Lorenza Barrios Salazar
Coordinadora División Financiera
Dirección General de Caminos

Ingeniero Civil
Fredy Chojolan Duarte
Director General de Caminos

Dirección General de Caminos

Finca Nacional La Aurora, Salón No. 7 Zona 13 Guatemala, Teléfono: (502) 2209-9100

www.caminos.gob.gt

Síguenos en:



como @caminos.gt



como @caminos.gt



GOBIERNO de
GUATEMALA
DR. ALEJANDRO GUAMANTE

MINISTERIO DE
COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA
Y VIVIENDA



**JUSTIFICACIÓN DE APROBACIÓN DE METAS FÍSICAS POR UN MONTO DE
Q10,811,227.00**

Por medio del Acuerdo Gubernativo No. 321-2019, Artículo 1. Distribución Analítica del Presupuesto. Conforme el Decreto No. 25-2018 del Congreso de la República de Guatemala, Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2019, con vigencia para el ejercicio fiscal 2020, en los Sistemas Integrados de Administración Financiera (SIAF), para la Ejecución Presupuestaria correspondiente y en el Sistema Nacional de Inversión Pública (SNIP), para el alcance de las metas físicas de los proyectos ingresados en el presente año fiscal. Para el Presupuesto de Egresos y modificaciones físicas según meta, se aprueban a nivel de Entidad, Programa o Categoría Equivalente, Subprograma, Proyecto, Actividad, Obra, Renglón de Gasto, Fuente de Financiamiento y Ubicación Geográfica.

Y considerando que el Decreto No.25-2018, Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2019 con vigencia para el ejercicio fiscal 2020, Artículo 75. Inversión, establece que las Entidades deberán realizar las reprogramaciones de obras físicas que sean necesarias, con el propósito que la asignación de recursos aprobada en el Programa de Inversión Física y Mediante Resolución de la máxima Autoridad podrán Aprobar la Reprogramación de Obras y trasladar copia de la misma a la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia y a la Contraloría General de Cuentas.

METAS DISMINUIDAS

Se disminuirán las metas del proyecto, ya que cuenta con un techo presupuestario que sobre para el saldo contractual a la fecha, se considera que los recursos asignados son significativamente altos y se les dará prioridad a otro proyecto en este año fiscal por lo que las metas del proyecto se disminuirán ya que no se ejecutara lo programado, se debitaran recursos financieros de la Fuente de Financiamiento 41 "Colocaciones Internas", del Renglón 188 "Servicios de Ingeniería, Arquitectura y Supervisión de Obras", del Programa 11 "Desarrollo de la Infraestructura Vial", del siguiente Snip:

SNIP 95927: MEJORAMIENTO CARRETERA RD CHM 17 TRAMO: SAN MARTIN JILOTEPEQUE - JOYABAJ (PAVIMENTACION)

METAS INCREMENTADAS

Se incrementará la meta del proyecto, para la continuidad de la ejecución del proyecto en este año fiscal, debido a esto su meta anual se incrementará para ejecutar lo programado, acreditando recursos financieros en la Fuente de Financiamiento 41 "Colocaciones Internas", en el Renglón 331 "Construcciones de Bienes Nacionales de Uso Común", del Programa 11 "Desarrollo de la Infraestructura Vial", para el siguiente Snip:

SNIP 190116: MEJORAMIENTO CARRETERA TRAMO: ALDEA CHINCHILA - SAN LUIS, PETEN

Guatemala, 27 de marzo de 2020

Lic. Delfno F. Mendoza
COORDINADOR DIVISION DE PLANEACION Y ESTUDIOS,
DIRECCION GENERAL DE CAMINOS

Ingeniero Civil
Fredy Chojolan Duarte
Director General de Caminos



Dirección General de Caminos

Finca Nacional La Aurora, Salón No. 7 Zona 13 Guatemala, Teléfono: (502) 2209-9100

www.caminos.gob.gt

Síguenos en:



como @caminos



como @caminos.gt

SITUACIÓN ACTUAL			Modificación Presupuestaria		SITUACIÓN PROPUESTA		
No. Snip	Concepto	Valor Q.	Variación		No. Snip	Concepto	Valor Q.
			Debito	Crédito			
95927	DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL CONSTRUCCION, AMPLIACION, REPOSICION Y MEJORAMIENTO DE CARRETERAS PRIMARIAS, SECUNDARIAS, TERCARIAS; PUENTES Y DISTRIBUIDORES DE TRANSITO				95927	DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL CONSTRUCCION, AMPLIACION, REPOSICION Y MEJORAMIENTO DE CARRETERAS PRIMARIAS, SECUNDARIAS, TERCARIAS; PUENTES Y DISTRIBUIDORES DE TRANSITO	
	MEJORAMIENTO CARRETERA RD CHM 17 TRAMO: SAN MARTIN JILOTEPEQUE - JOYABAJ (PAVIMENTACION)					MEJORAMIENTO CARRETERA RD CHM 17 TRAMO: SAN MARTIN JILOTEPEQUE - JOYABAJ (PAVIMENTACION)	Q 169,750,146.00
	Meta Programada: 26.28					Meta Programada: 24.71	
	Fuente de Financiamiento: Colocaciones Internas (41-1204-0072)	Q 17,445,000.00	Q 10,811,227.00			Fuente de Financiamiento: Colocaciones Internas (41-1204-0072)	Q 6,633,773.00
	Colocaciones Internas (41-1204-0072)	Q 163,116,373.00				Colocaciones Internas (41-1204-0072)	Q 163,116,373.00
190116	DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL CONSTRUCCION, AMPLIACION, REPOSICION Y MEJORAMIENTO DE CARRETERAS PRIMARIAS, SECUNDARIAS, TERCARIAS; PUENTES Y DISTRIBUIDORES DE TRANSITO				190116	DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL CONSTRUCCION, AMPLIACION, REPOSICION Y MEJORAMIENTO DE CARRETERAS PRIMARIAS, SECUNDARIAS, TERCARIAS; PUENTES Y DISTRIBUIDORES DE TRANSITO	
	MEJORAMIENTO CARRETERA TRAMO: ALDEA CHINCHILA - SAN LUIS, PETEN					MEJORAMIENTO CARRETERA TRAMO: ALDEA CHINCHILA - SAN LUIS, PETEN	Q 10,811,227.00
	Meta Programada: 0.00					Meta Programada: 1.77	
	Fuente de Financiamiento: Colocaciones Internas (41-1204-0072)	Q		Q 10,811,227.00		Fuente de Financiamiento: Colocaciones Internas (41-1204-0072)	Q 10,811,227.00
	TOTAL CREDITO		Q 10,811,227.00	Q 10,811,227.00			



SISTEMA NACIONAL DE INVERSION PUBLICA -SNIP-

Fecha emisión : 27/03/2020
Hora emisión : 12:52:56
Página : 1 de 1

COMPROBANTE DE MODIFICACION FISICA CO2F

Institución :	13000	MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA	Fecha elaboración	No. COMPROBANTE
Unid. Ejec.:		DIRECCION GENERAL DE CAMINOS	27/03/2020	3025
Tipo Documento Resgado	Clase Documento	No. Doc. Resgado	Fecha Resgado	Clase de Modificación
RESOLUCIONES	RESOLUCIONES DEL DESPACHO	DPE-013-2020-MF	27/03/2020	REPROGRAMACION

METAS DISMINUIDAS						
SNIP	Descripción de la Meta	Inicial	Modificado	Vigente	Unidad Medida	
Producto Final : MEJORAMIENTO DE CARRETERAS SECUNDARIAS						
Estructura : 11-1-2						
95927	MEJORAMIENTO CARRETERA R0 CHM17 TRAMO: SAN MARTIN JEOTEPQUE - JOYABAL (PAVIMENTACION)	26.28	1.57	24.71	Kilometro	

METAS INCREMENTADAS						
SNIP	Descripción de la Meta	Inicial	Modificado	Vigente	Unidad Medida	
PRODUCTO FINAL : MEJORAMIENTO DE CARRETERAS SECUNDARIAS						
Estructura : 11-1-2						
190116	MEJORAMIENTO CARRETERA TRAMO ALDEA CHINCHULA - SAN LUIS, PIEN	.00	1.77	1.77	1.77	Kilometro

DESCRIPCION :

DISPONGASE LA EMISION DE ESTA OPERACION: Modificación de Metas, según transferencia de Q10,811,227.00

ENVIADA

Lic. Delfino F. Mendoza C.
COORDINADOR DIVISION DE PLANEACION Y ESTUDIOS
DIRECCION GENERAL DE CAMINOS

Ingeniero Civil
Fredy Chojolan Duarte
Director General de Caminos

Ejercicio: 2020

Entidad: DIRECCION GENERAL DE CAMINOS

Unidad Administrativa: COMPRAS DGC

													FECHA			
SNIP	No.	FECHA	DESCRIPCION										ESTADO	MONTO	NO RESPALDO	RESPALDO
95927	3	27/03/2020	reprogramacion de obras										EN REPROGRAMACI	0.00	RESOL/DGC-023-2020	27/03/2020
	PG	SP	PY	ACT	OB	UBG	REN	FF	ORG	COR	ENT REC	MONTO ACTUAL	MONTO MODIFICADO	MONTO SOLICITAD		
	11	01	002	000	003	3000	331	41	1204	0074		163,116,373.00	0.00	163,116,373.00		
	11	01	002	000	003	3000	188	41	1204	0074		17,445,000.00	-10,811,227.00	6,633,773.00		
	Total											180,561,373.00	-10,811,227.00	169,750,146.00		
190116	2	27/03/2020	Reprogramacion de obras										EN REPROGRAMACI	0.00	RESOL/DGC-023-2020	27/03/2020
	PG	SP	PY	ACT	OB	UBG	REN	FF	ORG	COR	ENT REC	MONTO ACTUAL	MONTO MODIFICADO	MONTO SOLICITAD		
	11	01	002	000	003	1709	331	41	1204	0074		0.00	10,811,227.00	10,811,227.00		
	Total											0.00	10,811,227.00	10,811,227.00		



GOBIERNO *de*
GUATEMALA
DR. ALEJANDRO GIAMMATTEI

MINISTERIO DE
COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA
Y VIVIENDA



DIVISION DE PLANIFICACION Y ESTUDIOS
RESOLUCIÓN DPE-013-2020-MF

Guatemala, 27 de marzo de 2020

EL DIRECTOR DE LA DIRECCION GENERAL DE CAMINOS

CONSIDERANDO:

Que por medio del Acuerdo Gubernativo No. 321-2019, Artículo 1. Distribución Analítica del Presupuesto. Conforme el Decreto No. 25-2018 del Congreso de la República de Guatemala, Ley del Presupuesto General de Ingresos y egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2019, con vigencia para el ejercicio fiscal 2020, donde se aprueba la distribución analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2020, en el Sistema Integrado de Administración Financiera (SIAF), para la Ejecución Presupuestaria correspondiente. Para el Presupuesto de Egresos, se aprueba a nivel de Entidad, Programa o Categoría Equivalente, Subprograma, Proyecto, Actividad, Obra, Renglón de Gasto, Fuente de Financiamiento y Ubicación Geográfica.

CONSIDERANDO:

El Acuerdo Gubernativo No. 321-2019, Artículo 6. Modificación de Metas Físicas. Las modificaciones de metas físicas, se autorizarán por medio de Resolución de la máxima Autoridad Institucional, cuando sea necesario realizar modificaciones, en función de las asignaciones aprobadas en el Decreto No. 25-2018; cuando una Modificación Presupuestaria genere una Modificación de Metas Físicas y cuando sea necesaria un aumento o disminución de las Metas, acompañada de su justificación correspondiente. Y se autorizarán por medio de Resolución de la Unidad de Planificación o Dependencia que haga sus veces, cuando una Modificación Presupuestaria no implique una Modificación de Metas Físicas, dicha Resolución debe indicar la justificación correspondiente. Estas reprogramaciones se registrarán dentro del Módulo de Opciones Por Unidad Ejecutora del Sistema (SNIP).

CONSIDERANDO:

Que el Decreto No.25-2018, Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2019 con vigencia para el ejercicio fiscal 2020, Artículo 75. Inversión, Establece que las Entidades deberán realizar las reprogramaciones de obras físicas que sean necesarias, con el propósito que la asignación de recursos aprobada en el Programa de Inversión Física corresponda a la aprobada por el Congreso de la Republica. Mediante Resolución de la máxima Autoridad podrán Aprobar la Reprogramación de Obras y trasladar copia de la misma a la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia y a la Contraloría General de Cuentas, durante los siguientes 10 días hábiles de haberse aprobado.





**GOBIERNO de
GUATEMALA**
DR. ALEJANDRO GIAMMATTEI

**MINISTERIO DE
COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA
Y VIVIENDA**



CONSIDERANDO:

Que, dentro de sus atribuciones generales, las Autoridades Superiores de esta Institución en conjunto con las Autoridades Superiores del Ramo, deben encaminar sus acciones a efecto de proponer los mecanismos, para adecuar la Estructura Presupuestaria a las exigencias que imponen los Servicios Públicos que corresponden a su ramo; planteado el presente Reordenamiento Presupuestario.

POR TANTO:

En ejercicio de las funciones que le confiere el Artículo 29 del Decreto No. 101-97 del Congreso de la República de Guatemala, Ley Orgánica del Presupuesto.

RESUELVE:

APPROBAR la Reprogramación del Listado de Obras de Inversión y SNIP's para el Ejercicio Fiscal 2020, en el sentido que es necesario realizar modificaciones a la meta física de los Proyectos:

1. SNIP 95927: MEJORAMIENTO CARRETERA RD CHM 17 TRAMO: SAN MARTIN JILOTEPEQUE - JOYABAJ (PAVIMENTACION)
2. SNIP 190116: MEJORAMIENTO CARRETERA TRAMO: ALDEA CHINCHILA - SAN LUIS, PETEN

Continúese con el trámite correspondiente.



Ingeniero Civil

Fredy Chojolan Duarte

Director General de Caminos

Dirección General de Caminos

Finca Nacional La Aurora, Salón No. 7 Zona 13 Guatemala, Teléfono: (502) 2209-9100

www.caminos.gob.gt

Síguenos en:



como #caminosgt



como @caminos.gt